



El Rugby tiene, cuando ya dejas de jugar, algunas buenas costumbres, como la de juntarte con viejos compañeros de batallas de tu Club en tocatas, cenas, 3TenB... además de los pre y post partido para ver a los diferentes equipos del Club o alguno televisado. Jueves tras jueves caballeros que ya no juegan se reúnen para recordar las mismas anécdotas de siempre, con la posibilidad de errores en los recuerdos o seguridades que ya no lo son y para arreglar el rugby del Club y por qué no, de paso, el de todo el continente.

Proverbio Fidjiano.

La Sección de Veteranos del IRC, **Iruña Rugby Classics**, nace con el fin de reunir a exjugadores de Rugby (principalmente del *Iruña Rugby Club*), para fomentar la realización de actividades vinculadas al Rugby, e incrementar nuestra participación en todos los ámbitos del IRC, teniendo siempre presente entre sus miembros el respeto, la camaradería y el mantenimiento del verdadero espíritu y valores del Rugby, sin olvidar que la implicación y el trabajo voluntario en apoyo del Club debe ser un referente de los Veteranos para el resto de miembros y equipos del IRC.

Con el fin de organizarnos mejor de cara a partidos, actividades, adquisición de materiales, desplazamientos, financiación, etc... se establecen las normas de funcionamiento recogidas en el siguiente:

www.irunarugbyclub.com

- Decálogo Interno de Veteranos (DIV) Iruña Rugby Classics –

- 1.- Se fija una cuota anual de **60 €**, que se abonarán en la primera quincena de Septiembre de cada temporada.
- 2.- Para los pagos de las diferentes actividades (partidos, terceros tiempos, desplazamientos, adquisición de material, obsequios a otros equipos, comidas y cenas de campeonatos, 3TenB, etc...) se abonarán los importes señalados para cada actividad a través de las formas de pago establecidas en cada caso, priorizando los pagos a través de la cuenta corriente de veteranos.
- 3.- La participación en todas las actividades organizadas por el Iruña Rugby Classics será libre, es decir, podrán acudir tanto personas asociadas como no asociadas.
- 4.- En el caso de actividades que supongan un coste (partidos, terceros tiempos, desplazamientos, adquisición de material, comidas y cenas de campeonatos, 3TenB de los jueves, etc...) las personas no inscritas abonarán el importe establecido para la actividad o material, incrementado en un 50%.
- 5.- La Sección, contará con una Comisión Gestora para la gestión y funcionamiento de la misma, que estará formada por entre 3 y 5 miembros.
- 6.- Se llevará a cabo una Reunión ordinaria en el mes de Septiembre de cada año, con el fin de presentar a los inscritos y a la Junta del IRC la Memoria Económica y de Actividades de la Sección. Además se podrán convocar Reuniones Extraordinarias a lo largo de la temporada, a propuesta de la Comisión Gestora, de la Junta del IRC o cuando así lo planteen el 10% de los inscritos. Todos los acuerdos que se presenten en ambos tipos de reunión, serán aprobados por mayoría simple de los miembros inscritos asistentes.
- 7.- Todos aquellos aspectos no recogidos en este decálogo y que sean necesarios para el correcto funcionamiento de la Sección serán planteados a la Comisión Gestora para su análisis y, en su caso, presentados en los miembros inscritos para su aprobación.

8.- Todo inscrito en la Sección tendrá derecho a ser informado de todos los aspectos concernientes a la Sección: eventos, adquisición de materiales, acuerdos de las Reuniones, Memorias económicas y de actividad, etc... a través de los medios establecidos por la Comisión Gestora. A tal fin se creará un grupo de WhatsApp: "SIRC Iruña Rugby Classics", además de una nueva cuenta de correo: irunarugbyclassics@gmail.com para la comunicación con los inscritos a través de estos medios. Asimismo se colocará en la Sede del Club un tablón de anuncios de la Sección de Veteranos: *Iruña Rugby Classics*.

9.- La Sección de Veteranos *Iruña Rugby Classics*, es una sección más del Iruña Rugby Club, por lo que estará sometida a las normas de funcionamiento del Club. Los inscritos en la Sección se beneficiarán de las actividades y eventos organizados por la misma, pero en ningún caso, esos beneficios suponen la adquisición de los derechos establecidos para los Socios del Iruña Rugby Club.

10.- Todo jugador que se inscriba en el **Iruña Rugby Classics (Veteranos)** se compromete a acatar el *Decálogo Interno de Veteranos (DIV)* de la Sección y a respetar los estatutos del Iruña Rugby Club y los valores del Rugby. Así como asumir y animar a cumplir el Código de Conducta del Iruña Rugby Club.